

COMUNICADO**Cobre Panamá y el futuro responsable de la minería en Panamá**

La **Cámara Minera de Panamá (CAMIPA)** considera que ha llegado el momento de adoptar una decisión fundamentada sobre el futuro de **Cobre Panamá**. El país dispone hoy de más información sobre el estado del proyecto y sobre las consecuencias económicas y sociales de su cierre. Prolongar indefinidamente la incertidumbre también tiene costos para las comunidades, los trabajadores, los proveedores, la inversión y la gestión ambiental de las instalaciones existentes. El país requiere una definición oportuna que permita reducir la incertidumbre y avanzar con certeza hacia una solución sostenible y de largo plazo.

CAMIPA recomienda avanzar hacia la reanudación ordenada de las operaciones de Cobre Panamá, mediante una solución plenamente compatible con el marco constitucional y legal vigente. Esta recomendación exige atender los hallazgos de la auditoría integral, establecer obligaciones exigibles para el operador y asegurar que el Estado cuente con los recursos y la independencia necesarios para supervisar su cumplimiento.

La auditoría debe servir como punto de partida para un **plan público de acción**, con medidas correctivas responsables, plazos, indicadores y mecanismos de verificación. La protección del agua, la gestión de relaves, la estabilidad de las instalaciones, la biodiversidad y la preparación para el cierre requieren vigilancia continua. Los resultados de esa vigilancia deben estar disponibles para la ciudadanía y ser objeto de diálogo con las comunidades.

La reapertura ordenada debe acompañarse de un plan verificable para **recuperar empleos y oportunidades para los proveedores panameños**, así como de recursos suficientes para la gestión segura del proyecto durante todas sus etapas. Los beneficios para el país y las comunidades deben quedar establecidos mediante compromisos medibles y sujetos a rendición de cuentas.

Para sostener esta decisión, Panamá necesita **fortalecer la capacidad técnica de sus instituciones de fiscalización** y definir una Política Minera Nacional. La experiencia de **Cobre Panamá** demuestra que una operación de esta magnitud requiere reglas claras, supervisión independiente y una visión de Estado que perdure más allá de una decisión puntual.

El cobre ocupa hoy un lugar estratégico en las cadenas internacionales de suministro. **Panamá** puede tomar en cuenta ese contexto al decidir sobre la mina existente, siempre **sobre la base de su interés nacional, la protección ambiental y el cumplimiento efectivo** de las obligaciones del operador.

Como gremio representativo del sector, **CAMIPA** está dispuesta a aportar conocimiento técnico y a participar en un diálogo abierto con el Gobierno, las comunidades, la academia, los trabajadores y los demás sectores de la sociedad. La decisión sobre **Cobre Panamá** debe responder a la realidad de la mina existente y, al mismo tiempo, establecer un estándar más sólido para el futuro de la minería responsable en Panamá.

CÁMARA MINERA DE PANAMÁ (CAMIPA)